


bases de la convocatoria 2022


1


PRIMERA. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA categorías


El Centro Español de Logística convoca los “Premios CEL al Desarrollo de la Gestión Logística” con el objetivo de reconocer y premiar los proyectos presentados que contribuyan a la mejora de la cadena de suministro en cada una de las siguientes categorías:

 **PREMIO CEL EMPRESA (EXCELENCIA LOGÍSTICA).** Se otorga a proyectos que hayan destacado por su impacto en los resultados en la gestión de la cadena de suministro de una empresa o conjunto de empresas involucradas de cualquier sector económico.

También pueden ser candidatos a esta categoría PRODUCTOS, SERVICIOS o EQUIPOS Innovadores que tras su incorporación a la organización, redunde en un aumento destacado de la eficiencia del proceso logístico donde se aplican.


 **PREMIO CEL UNIVERSIDAD.** Se otorga a tesis doctorales que demuestren aportaciones relevantes para el ámbito empresarial con relación a la mejora de la gestión de la cadena de suministro (Eficiencia de procesos y/o Sostenibilidad).

 **PREMIO CEL LOGÍSTICA SANITARIA.** Se otorga a proyectos que hayan obtenido mejoras en los resultados de la gestión logística sanitaria a través de la reducción de costes, mejora del impacto ambiental, aplicación de tecnologías innovadoras, optimización de procesos logísticos sanitarios y/o con repercusión en la calidad asistencial.

 **PREMIO CEL LOGÍSTICA SOSTENIBLE.** Se otorga a proyectos relacionados con el compromiso medioambiental y/o social, bien sea por la incorporación de mejoras en la eficiencia de procesos, equipos, vehículos, instalaciones y/o cambios de modelo de distribución que hagan sus procesos logísticos más sostenibles medioambientalmente.

También pueden ser candidatos a esta categoría: PRODUCTOS, SERVICIOS o EQUIPOS Innovadores cuya incorporación a la organización redunde en una reducción destacada del impacto ambiental del proceso logístico en el que son de aplicación.

Finalmente, pueden ser también candidatos a este premio empresas que fomenten la responsabilidad social a través de proyectos que se basen o apoyen en la incorporación de personal en riesgo de exclusión social, con alguna discapacidad... y cuyos resultados hayan sido relevantes dentro de la operación.

 **PREMIO CEL START-UP.** Se otorga a start-ups con PRODUCTOS y/o SERVICIOS dirigidos a las empresas que realizan su actividad dentro de la gestión de la cadena de suministro. Se valoran solamente empresas que tengan un producto/servicio mínimo viable, un alto componente innovador aplicado a la actividad logística y que demuestren un significativo potencial de crecimiento. **Bases independientes a las indicadas a continuación.**

2

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden optar a este premio, organizaciones con proyectos finalizados y realizados (al menos parcialmente) en España e implantados en los últimos tres años.

En el caso del Premio CEL Universidad, pueden optar a esta categoría, todos los doctores que hayan finalizado y leído su tesis doctoral en una Universidad Española en los últimos tres años naturales.

En el caso del Premio CEL Logística Sanitaria, pueden optar a esta categoría aquellos proyectos en los que haya participado al menos una institución sanitaria pública o privada con sede social en España o entidades relacionadas con la gestión sanitaria (Ministerio, CCAA,...) y que haya sido realizado en los tres últimos años.

3

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y ENVÍO DE PROYECTOS

Todas las candidaturas deberán ser presentadas mediante el formulario que se encuentra en la página web www.cel-logistica.com, siendo imprescindible adjuntar la memoria técnica correspondiente.

A excepción de la categoría de Premios CEL Start-up, el formulario para las categorías generales es el mismo, será necesario indicar a qué categoría se presenta la candidatura:

Premio al que se presenta (seleccione una categoría) (requerido):

Premio CEL Empresa Premio CEL Universidad Premio CEL Logística Sostenible
Premio CEL Logística Sanitaria

FORMULARIO CATEGORÍAS GENERALES



La memoria técnica solicitada para cada una de las candidaturas se adjuntará en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) junto al formulario cumpliendo los requisitos incluidos en los siguientes puntos correspondientes a cada categoría (Base QUINTA “CRITERIOS DE VALORACIÓN”).

Requisitos de los Premios CEL al desarrollo de la gestión logística para todas sus categorías:

- Se podrán presentar varias candidaturas por parte de una misma empresa o doctor siempre que no hayan sido presentadas con anterioridad en otra convocatoria de los “Premios CEL al desarrollo de la gestión logística”.
- Por cada candidatura presentada se tendrá que rellenar su formulario correspondiente y enviar la memoria técnica del proyecto presentado.
- CEL se reserva los derechos de difusión y/o reproducción total o parcial de las “Memorias de Proyecto o Tesis” presentadas al Premio CEL en todas sus categorías, informando en todo caso a la empresa de los medios y fines de la difusión.
- No se admitirán solicitudes cuyos proyectos no estén implementados y/o terminados en la fecha de presentación.
- En el caso del Premio CEL Universidad, no se admitirán solicitudes de tesis doctorales que no hayan sido leídas, o bien, que haga más de tres años que se hayan leído.
- Las candidaturas de “Memorias de Proyectos o Tesis” presentados que no se adecuen a los criterios indicados en las presentes bases pueden ser descalificados.

- Las empresas participantes en cualquiera de las candidaturas tienen que estar al corriente de los pagos con la Seguridad Social y la Hacienda estatal y autonómica.
- **La persona de contacto que se referencie en la documentación solicitada ha de formar parte de la plantilla de la empresa o una de las empresas que presentan la candidatura, no admitiéndose candidaturas que no cumplan esta condición.**
- Entre las empresas ganadoras de todas las categorías (a excepción de Universidad), la Junta Directiva de CEL seleccionará el proyecto más idóneo para presentarse en representación de España a la siguiente convocatoria de los “European Award for Logistics Excellence” otorgados por la European Logistics Association (ELA).

4

CUARTA. SELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JURADO. Categorías premio CEL Empresa, logística sostenible, logística sanitaria y universidad.

Se nombrará un jurado encargado de evaluar los trabajos que se presentan con el fin de analizar su adecuación a las bases de todas las categorías con excepción del Premio CEL al Dirigente Logístico y el Premio CEL Start-Up.

El jurado estará integrado por profesionales de reconocido prestigio, vinculados de alguna forma a la actividad logística:

- Presidente del Centro Español de Logística, realizará las funciones de presidente del Jurado CEL en todas las categorías.
- Asociación relevante de ámbito nacional.
- Miembro del entorno académico.
- Profesional de los medios de comunicación.
- Ganador del Premio CEL a la Excelencia Logística (Premio CEL Empresa) en la edición anterior.
- Ganador del Premio CEL Logística Sostenible de la edición anterior.
- Ganador del Premio CEL Logística Sanitaria de la edición anterior.

Funcionamiento del Jurado del Premio CEL:

- El Jurado se renueva anualmente.
- Entre los proyectos recibidos, los miembros del Jurado seleccionarán a la empresa ganadora y finalistas.
- El presidente del Jurado dirige las deliberaciones, así como el proceso de votación. Tendrá derecho a voto en caso de empate y levantará acta de la sesión.
- El Jurado -por mayoría- se reserva el derecho a declarar desierto el reconocimiento de alguna categoría (o puestos finalistas), bien por no encontrarse lo suficientemente representada o por no cumplir el perfil exigido las candidaturas presentadas.
- El fallo del Jurado será inapelable.

5

QUINTA. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Por categorías individuales, para poder concurrir a cada categoría del Premio CEL, cada candidato deberá remitir a CEL por los medios y dentro de los plazos indicados la documentación descrita para cada una de ellas. Para su valoración, el jurado tendrá en cuenta la documentación aportada y los siguientes criterios de valoración diferenciados:

Categoría Excelencia Logística – Premio CEL Empresa

El Premio CEL Empresa reconoce a las empresas que demuestran los mayores logros en su gestión de la cadena de suministro, a través de la aplicación de productos, servicios o equipos innovadores (en adelante “proyectos” o “productos”) o la realización de proyectos, en ambos casos con resultados demostrados.

Los candidatos al Premio no se limitan a las empresas manufactureras, operadores logísticos, empresas de transporte o distribución comercial. Pueden ser candidatos igualmente de empresas del sector servicios, fuerzas armadas, el sector público o de cualquier otra organización que utilice la logística como generador de valor (a excepción del sector sanitario que tiene su propia categoría PREMIO CEL Logística Sanitaria).

El rango de proyectos o productos candidatos a esta categoría abarca todos los aspectos incluidos en la gestión de la cadena de suministro y de cualquier sector económico.

Los logros obtenidos que justifiquen la candidatura al Premio CEL Empresa, entre otros, se pueden demostrar por la integración o el rediseño de una función logística, por el uso innovador de la tecnología, la introducción de un nuevo sistema de transporte o almacenamiento que haya revolucionado la función logística, una mejora en la logística de fabricación, o un mejor uso del flujo de información o comunicaciones en la gestión de la cadena de suministro.

La “**Memoria del Proyecto**” cuyo objetivo será explicar la situación de partida, soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá necesariamente la siguiente información (Max. 25 páginas):

- Resumen del proyecto (máximo 2 hojas)
- Presentación de la empresa
- Objetivo del proyecto
- Antecedentes o datos de partida
- Soluciones aplicadas
- Beneficios obtenidos
- Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto.

Criterios de valoración

Tres criterios son relevantes para la evaluación de los proyectos:

1. Sostenibilidad del proyecto
 - Impacto ambiental
 - Impacto económico
 - Impacto social
 - Gestión del cambio
2. Aspectos sustanciales
 - Problema. Punto referido a la presentación de la situación y explicación del punto de partida con potencial de mejora.

- Solución. Presentación de las razones por las que la solución descrita ha sido implementada como elemento de mejora.
 - Resultados. Descripción y evaluación de los resultados obtenidos.
3. Excelencia de la solución
- Grado de dificultad de la solución implementada.
 - Actualidad. “Estado del arte” respecto a las técnicas o nuevas soluciones abordadas.
 - Originalidad de la solución implementada.
 - Potencial de aplicación para el resto del sector logístico (valor para la generación de competitividad, otras posibilidades de aplicación a nivel país, otros tamaños de empresa o distintos sectores y/o actividad).

El Premio CEL a la Excelencia Logística se entregará a la empresa ganadora y a dos finalistas en un acto público.

La empresa ganadora tendrá derecho a presentar su proyecto en una ponencia dentro de las Jornadas Logísticas CEL celebradas anualmente.

Al ganador del Premio CEL Empresa se le propondrá su participación como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.

Categoría Universidad – Premio CEL Universidad

El Premio CEL Universidad reconoce la labor de investigación de los doctores que demuestren aportaciones relevantes para el ámbito empresarial con relación a la mejora de la gestión de la cadena de suministro (Eficiencia de procesos y/o Sostenibilidad).

El rango de investigaciones candidatas al Premio CEL Universidad abarca a todos los aspectos incluidos en la gestión de la cadena de suministro y de todos los sectores. Se valorarán, por tanto, investigaciones realizadas en el ámbito de las Compras y Aprovisionamiento, Planificación de la Producción, Gestión de Operaciones y Distribución Física de Mercancías (Almacenamiento y Transporte en todos los modos). Quedan incluidas las relativas también a la Gestión de la Calidad, Eficiencia Energética, Medioambiente y Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC´s) que impacten en el campo de la logística.

Los candidatos deberán presentar una “**Memoria de Tesis**” cuyo objetivo principal será explicar a los miembros del jurado las principales aportaciones empresariales y mejoras a la

gestión de la cadena de suministro de la investigación. La “**Memoria de Tesis**” incluirá necesariamente la siguiente información (Max. 25 páginas):

- Resumen de la tesis (máximo dos hojas)
- Presentación de la universidad y del Investigador (Currículum Vitae)
- Objetivo de la tesis
- Antecedentes, justificación, datos y desarrollo de la investigación
- Conclusiones
- Desarrollo y aplicabilidad de la investigación al entorno de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito empresarial.

Anexo: Tesis Doctoral (una única copia en formato electrónico que no computará en el máximo de páginas permitido).

Criterios de valoración

El jurado tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicabilidad de la investigación en el ámbito empresarial
- Magnitud de la investigación realizada
- Aspectos innovadores de la tesis
- Conclusiones y aportaciones conseguidas para la mejora de la Gestión de la Cadena de Suministro

El Premio CEL Universidad se entregará al doctor ganador y a dos finalistas en un acto público.

El ganador del Premio CEL Universidad recibirá una dotación económica como apoyo a su labor de investigación.

Categoría Logística Sanitaria – Premio CEL Logística Sanitaria

El Premio CEL Logística Sanitaria reconoce a las instituciones sanitarias que demuestran los mayores logros en su gestión logística a través de la realización de proyectos con resultados demostrados en costes, eficiencia, mejora asistencial, etc.

Pueden optar a esta categoría de premio aquellos proyectos en los que haya participado al menos una institución sanitaria pública o privada con sede social en España o entidades relacionadas con la gestión sanitaria (Ministerio, CCAA...) y que haya sido realizado en los tres últimos años.

El rango de proyectos a presentar es aquellos que hayan obtenido mejoras en los resultados de la gestión logística sanitaria a través de la reducción de costes, mejora del impacto ambiental, aplicación de tecnologías innovadoras, optimización de procesos logísticos sanitarios y/o con repercusión en la calidad asistencial.

La **“Memoria del Proyecto”** cuyo objetivo será explicar la situación de partida, soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá necesariamente la siguiente información (Max. 25 páginas):

- Resumen del proyecto (máximo 2 hojas)
- Presentación de la empresa
- Objetivo del proyecto
- Antecedentes o datos de partida
- Soluciones aplicadas
- Beneficios obtenidos
- Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tendrán especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- Evolución de la actividad logística de la empresa o institución sanitaria.
- Aspectos innovadores del proyecto.
- Resultados conseguidos en aspectos tales como: mejoras del servicio, ahorros en costes, mejoras en el impacto ambiental, implicaciones en la mejora de la calidad asistencial....
- Que la iniciativa refuerce o desarrolle aspectos logísticos de futuro para el sector.

El Premio CEL Logística Sanitaria se entregará a la empresa ganadora y los dos finalistas en un acto público.

La empresa ganadora tiene el derecho a presentar su proyecto en una ponencia dentro del Congreso CEL de Logística Sanitaria que se celebra anualmente.

Al ganador del Premio CEL Logística Sanitaria en esta edición, **se le propondrá su participación como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.**

Categoría Logística Sostenible – Premio CEL Logística Sostenible

Dirigido a reconocer a aquellas empresas que hayan destacado por el desarrollo de productos, servicios o equipos innovadores (en adelante “productos”) y/o proyectos que pongan de manifiesto su compromiso medioambiental y/o social en el ámbito de la gestión de la cadena de suministro.

El rango de proyectos candidatos a esta categoría son aquellos que destaquen por la incorporación de mejoras en la eficiencia de procesos, equipos, vehículos, instalaciones y/o cambios de modelo de distribución que hagan sus procesos logísticos más sostenibles medioambientalmente.

También pueden ser candidatos a esta categoría “Productos/Servicios” o “Equipos” Innovadores que su incorporación redunde en una reducción destacada del impacto ambiental del proceso logístico en el que son de aplicación.

Finalmente, pueden ser candidatos a este premio empresas que fomenten la responsabilidad social a través de proyectos que se basen o apoyen en la incorporación de personal en riesgo de exclusión social, con alguna discapacidad, ... y cuyos resultados hayan sido relevantes dentro de la operación.

La “**Memoria del Proyecto**” cuyo objetivo será explicar la situación de partida, soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá necesariamente la siguiente información (Max. 25 páginas):

- Resumen Ejecutivo del proyecto (máximo 2 hojas)
- Presentación de la empresa
- Objetivo del proyecto
- Antecedentes o datos de partida
- Soluciones aplicadas
- Beneficios obtenidos

- Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto

Criterios de valoración

Los criterios de evaluación tendrán especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- Para proyectos de mejora ambiental: Reducción del impacto ambiental debido a la implantación del proyecto.
- Para proyectos de carácter social: Impacto en la operación/sector de la incorporación/formación de profesionales de colectivos vulnerables.
- Mejoras habidas en la competitividad empresarial, la eficiencia o los procesos de la empresa
- Involucración del personal en la toma de medidas de responsabilidad propuestas

El Premio CEL Logística Sostenible se entregará a la empresa ganadora y los dos finalistas en un acto público.

Al ganador del Premio CEL Logística Sostenible **se le propondrá su participación como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.**

6

SEXTA. CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA TÉCNICA. Categorías premio cel-empresa, logística sostenible, logística sanitaria y universidad

Es imprescindible que la “**memoria de proyecto o tesis**” solicitada para cada una de las candidaturas, sea enviada en formato electrónico junto al formulario, incluidos en la página web de los Premios: <https://cel-logistica.org/formulario-de-registro-premios-cel-2021/>, cumpliendo los requisitos más abajo indicados.

Formato del documento: PDF, DOC, DOCX, ODT. También podrá ser enviado por mail como documento adjunto a la siguiente dirección: premioscel@cel-logistica.org, siendo imprescindible rellenar el formulario online y adjuntar de esta forma el documento.

Extensión máxima de 25 páginas, con el contenido indicado en el punto anterior para cada una de las categorías.

Se podrán añadir como anexo vídeos explicativos incluidos en la memoria o en el campo denominado “Breve descripción del proyecto.” en el formulario de inscripción, únicamente como url.

7

SÉPTIMA. CLAÚSULA RGPD Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES

CEL se reserva los derechos de difusión de las Memorias de Proyecto presentadas a cualquiera de las categorías, informando en todo caso a la empresa (o investigador) de los medios y fines de la difusión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este documento y cualquier otro dato facilitado por usted o terceras entidades para el desarrollo de las relaciones contractuales es el CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA (en adelante “CEL”), cuyos datos son CIF G28787562, Dirección Postal: Avenida de Europa 10, 28821 Coslada, Madrid. Teléfono: 91 7811470. Correo Electrónico: **cel@cel-logistica.org**

Sus datos serán tratados con la finalidad de analizar la adecuación de su candidatura y, en el caso de resultar beneficiario a los Premios CEL al desarrollo de la gestión logística en cualquiera de sus categorías, proceder al pago correspondiente al premio (en el caso del Premio CEL Universidad) y publicar su nombre y su imagen en los distintos canales de comunicación de CEL, así como en la página web **www.cel-logistica.org** y en la difusión a medios de comunicación a efectos de difundir la celebración de los Premios CEL.

CEL no facilitará sus datos personales a terceros salvo obligación legal prevista en la normativa que es de aplicación. En este sentido, el patrocinador del Premio CEL Universidad comunicará aquella información necesaria para cumplir las obligaciones legales pertinentes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y entidades financieras para la gestión del pago del premio.

Sus datos se conservarán durante la vigencia de la tramitación de la solicitud y, finalizada la misma, serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde que finalice el proceso de selección y sean adjudicados los premios. Una vez finalizado, se conservarán bloqueados durante el plazo exigido legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y durante el plazo de prescripción de estas.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es su consentimiento para poder atender su solicitud de participación en la convocatoria. En cuanto a la publicación en la página web **www.cel-logistica.org** de su nombre y su imagen, la base legal es el consentimiento del tratamiento de sus datos otorgado al remitirnos su documentación en el formulario habilitado en su aplicación a los Premios CEL.

Los candidatos del premio CEL tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. Puede solicitarlo por escrito a través de **cel@cel-logistica.org**

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En cuanto a los datos personales referentes a otras personas físicas que, por motivo de esta solicitud, tuviese que comunicar a CEL deberá, con carácter previo a la comunicación, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y obtener su consentimiento.

8

OCTAVA. PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y DELIBERACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos podrán presentarse **hasta el 14 de octubre de 2022** (inclusive), siendo imprescindible rellenar el formulario de inscripción, adjuntando el proyecto conforme a las presentes bases. El ganador de los premios en cada una de sus categorías será dado a conocer en la gala de entrega de los premios CEL 2022 en diciembre de 2022.

Fechas clave:

- 15 de junio de 2022 – Apertura recepción de candidaturas
- 14 de octubre de 2022– Cierre recepción de candidaturas
- Octubre-noviembre 2022 - Deliberación del jurado
- Diciembre 2022 – Gala de entrega de premios.

Para aclaración de dudas o ampliación de información sobre la presentación de proyectos a los Premios CEL 2022, la persona de contacto es Ramón García (Secretario Técnico de los Premios CEL). Remitir correo a: premioscel@cel-logistica.org con copia a rgarcia@cel-logistica.org